



CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
22 FEB 2013	
Recibido.....	931 Hs.
Exp. N°.....	27351 BA F.V.

PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los Ministerios de Salud y de Trabajo, proceda a dar respuestas a los distintos reclamos puntuales que vienen manifestado personal de ATE vinculado al Hospital Alejandro Gutiérrez en la ciudad de Venado Tuerto.


Darío Mascioli
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

En el día de la fecha, 21 de febrero de 2013, y luego de varias instancias agotadas y repetidos y prolongados reclamos por parte del personal de ATE vinculado al Hospital Alejandro Gutiérrez de la ciudad de Venado Tuerto, los mismos realizarán una jornada de protesta sin cese de actividades para manifestar las siguientes cuestiones pendientes de resolución:

- Faltante de recursos humanos en todos los servicios.
- Sobre carga laboral en algunos compañeros, motivo por la faltante de personal.
- Falta de gestión de los cupos de reemplazo, para los puntos antes mencionados.





CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Y todos los temas que a continuación detallaremos que están planteados en la Jurisdiccional del Ministerio de Salud y Paritaria Central y que no cuentan con solución alguna de parte del Ejecutivo Provincial:

- Pase a planta permanente de los compañeros que vienen reemplazando a las tareas diferentes (aproximadamente 900 compañeros- en el ámbito Provincial-).
- Partida presupuestaria para las mayores jornadas horarias y guardias rotativas (800 compañeros relevados – en el ámbito Provincial-).
- Implementación de un régimen de suplencias e ingresos para el sector.
- Estructuras edilicias en mal estado en ciertos sectores, como lavadero, cocina, etc.
- Revisión por parte de la Dirección de Salud del Trabajador respecto a las carpetas médicas en todo el ámbito de la Provincia.

Finalmente volvemos a destacar que todo lo antes mencionado y enumerado ha sido notificado mediante nota en el día de la fecha en el ministerio de trabajo de la provincia de Santa Fe para preservar el derecho de tal reclamo de los trabajadores en cuestión.

Como legislador de la provincia de Santa Fe me cabe el derecho de acompañar tan legítimo reclamo en beneficio de los trabajadores y en beneficio de todos los ciudadanos que hacen uso del efector de salud pública y necesitan que la asistencia brindada revista calidad y responsabilidad desde todos los sectores involucrados.

Por lo expuesto y considerando la importancia del tema planteado, resulta necesario que los integrantes de la Cámara tengan conocimiento de la situación y, solicitamos el acompañamiento del presente proyecto.



Dario Mascioli
Diputado Provincial



2012 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA BANDERA NACIONAL

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina